



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A nadie escapa la profunda crisis que vive la educación rionegrina. El sistema educativo está hoy fuertemente condicionado por la falta de recursos, por el deterioro evidente de los edificios escolares, por el desincentivo constante que se vive en las instituciones.

Sin embargo, en muchas oportunidades se hace evidente que existen en las aulas docentes con espíritu solidario, profesional y comprometido con su realidad. En más de una ocasión la Legislatura provincial ha dado cuenta de esfuerzos e iniciativas que se orientan a prácticas educativas relevantes para la comunidad.

Es el caso de la iniciativa originada en la Escuela Especial N° 10 de Catriel en conjunto con las Escuelas Especiales N° 5 de Villa Regina, N° 16 de Chichinales, N° 15 de Ingeniero Huergo, N° 1 y N° 12, Escuela Laboral, Astapro, Con las Alas del Alma y Escuela Municipal de General Roca, N° 2, Escuela Laboral y Asociación de Padres Amanecer de Allen, Escuela Especial N° 4, Escuela Laboral, Instituto Ruca Suyai y Taller Acipadi de Cipolletti, Sala Anexa de Educación Especial Balsa Las Perlas, Escuela Especial N° 3 de Cinco Saltos y Escuela Especial de 25 de Mayo, Provincia de La Pampa de llevar adelante el Proyecto de "Encuentro Deportivo-Recreativo de Escuelas Especiales".

Este Encuentro se encuentra fundamentado en los siguientes objetivos:

- Brindar espacios deportivos y recreativos para el ejercicio de la convivencia con otros, practicando cooperación, iniciativa y cortesía y desarrollando el espíritu deportivo.
- Favorecer el desarrollo de la confianza en las propias posibilidades, mediante exploraciones cada vez más amplias del mundo circundante, encontrando por sí mismo el término medio entre la aventura y la seguridad.
- Fomentar el respeto hacia el otro, sus posibilidades y limitaciones encontrando formas personales de movimiento o expresión que posibiliten el enriquecimiento de la capacidad creativa y comunicativa.
- Ofrecer a los niños, jóvenes y adultos participantes, diversidad de juegos o actividades deportivas que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

puedan utilizar en sus tiempos libres en todos los ámbitos en los que puedan integrarse, dedicándose activamente al juego y la recreación y no limitándose a actuar como meros espectadores o esperar la iniciativa de otros.

- Familiarizar a niños, jóvenes y adultos con prácticas de seguridad sin por ello obstaculizar o impedir el pleno disfrute de estas actividades.

Las actividades previstas para este Encuentro abarcan y permiten la práctica de muchas disciplinas deportivas y se muestran como una alternativa para generar una verdadera participación popular ya que se ha propuesto para ser realizada en las calles y espacios públicos de Catriel durante una jornada (el día 15 de noviembre del corriente)

Esta iniciativa, como las de tantas escuelas rionegrinas y pese a la generalizada dificultad que atraviesa el sistema educativo, ofrece con hechos muestras del esfuerzo y compromiso que a diario se expresa en nuestras aulas.

La comunidad educativa de todas estas instituciones se ha abocado a la organización del Encuentro en el que se espera la participación de alrededor de 500 discapacitados niños, jóvenes y adultos, pertenecientes a las instituciones participantes.

Por ello:

COAUTORES: Ebe Adarraga; José Luis Zgaib; Carlos Rodolfo Menna; Oscar Eduardo Díaz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés legislativo, social y educativo el Encuentro Deportivo Recreativo de Escuelas Especiales, organizado por la Escuela Especial n° 10 de Catriel, que se llevará a cabo durante el mes de noviembre.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*